

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR. REF: 15/2017**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Médico Internista asociada al proyecto de investigación **“PROYECTO MASCERCA CON KIT DE TELEBIOMETRIA AUTONOMOE”**.

### **Requisitos**

#### **1.- TITULACIÓN**

- Se requiere la titulación en: LICENCIATURA EN MEDICINA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.

#### **2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará la experiencia en pacientes mayores de 65 años,

#### **3.- TAREAS A REALIZAR**

- Consulta de telemedicina con la Residencia de mayores objeto del proyecto.
- Consultoría no presencial para los Médicos de la Residencia.
- Actualización de la documentación de investigación.
- Evaluación de indicadores.

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.826 euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

### **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 15/2017**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### **Fecha límite de presentación**

Antes del día 10 de marzo de 2017.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

## Baremo

- Por experiencia: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 2 puntos
- Entrevista personal: hasta 4 puntos

## Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

## Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 28 de febrero de 2017.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa